

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Quito, julio 22 de 2019

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA

En mi calidad de comisario de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.**, he revisado los Balances por el periodo económico 2018, cumpliendo la disposición legal contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de compañías, la misma que fue publicada en el registro oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe:

Esta labor se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- El manejo de los Administradores de la Compañía, se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la

Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**

- Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, así como las resoluciones respectivas.
- La estructura financiera se encuentra al momento equilibrada y el crecimiento lo veo sostenido, las cuentas se encuentran registrados de acuerdo a los Principio generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Contabilidad y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica ejercida por la Compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**
- En el transcurso del ejercicio fiscal 2018 la compañía ha cumplido a cabalidad con las diversas obligaciones que mantiene con sus proveedores, manteniéndose al día con los organismos de control a nivel nacional, de tal manera que no se encuentra inmersa en ninguna lista de morosidad u obligación firme.
- Certifico que no se ha omitido ninguno de los puntos estipulados en el orden del día y se han dado en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la empresa.
- Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable se colige que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**
- Certifico que hasta la fecha, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos, en atención a lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Compañías
- Declaro expresamente no enmarcarme dentro de ninguno de los impedimentos para el ejercicio de esta función, mencionados en el artículo 275 de la Ley de Compañías.
- Declaro expresamente que durante el tiempo en que efectué mi labor, recibí todas las facilidades por parte de los Administradores y el personal contable financiero de la compañía, respetándose el derecho ilimitado

de inspección y vigilancia establecida en el artículo 274 de la Ley de Compañías.

Se presenta a continuación un resumen de los saldos totales que refleja la situación de la compañía **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.**, al 31 de diciembre de 2018:

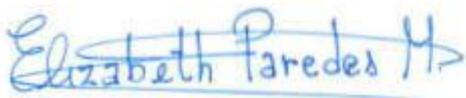
	2018
Total Activos	8.721.556
Total Pasivos	6.224.772
Total Patrimonio	2.496.784
Total Ventas	4.245.870
Total Costos y Gastos	3.786.270
Utilidad Neta	234.705

Conclusión

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.** Al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Normas Internaciones de Información Financiera.

Así mismo, el resultado de mi revisión no revela situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



CPA Elizabeth Paredes

COMISARIO REVISOR

TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA